

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2021-2024



## TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA



**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZACATECAS.  
ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO  
CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA.**

Siendo las 12 horas con 45 minutos del día veintisiete del mes de julio del año dos mil veintitrés, en el Salón de Presidentes del Palacio Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la trigésima novena sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, por el Ing. Salvador Arrellano Anaya, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
  2. Aprobación del orden del día.
  3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la trigésima octava sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
- SINDICATURA**
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del trámite de regularización de un bien posesión del municipio y autorización al ejecutor de las decisiones del Máximo Órgano de Gobierno, para que emita la declaratoria de procedencia.
  5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para la devolución y posesión de la propiedad del inmueble ubicado en la calle Municipio Libre No.110 en favor de la sucesión propietaria.
- DESARROLLO ECONÓMICO**
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, informe físico financiero de remanentes del fondo III ramo 33, informe físico financiero de repuve, informe físico financiero de brigadas rurales de incendios forestales correspondientes al mes de abril del ejercicio fiscal 2023.
- OBRAS PÚBLICAS**
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente al mes de abril del ejercicio fiscal 2023; así como su respectiva modificación.
- TESORERÍA**
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al mes de abril del ejercicio fiscal 2023.
  9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo IV ramo 33, correspondiente al mes de abril del ejercicio fiscal 2023.
  10. Asuntos generales.
  11. Clausura de la sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO:** Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.

El C. Salvador Arrellano Anaya, Presidente Municipal, procede a pasar lista a los presentes registrándose las siguientes asistencias:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	
L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	SINDICA MUNICIPAL	✓	
C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	REGIDOR	✓	
C. EMILIA LORENA HERRERA BAÑUELOS	REGIDORA	✓	

LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	REGIDOR	✓	
MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	REGIDORA	✓	
C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	REGIDOR	✓	
L.E. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	REGIDORA	✓	
C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	REGIDORA	✓	
C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	REGIDOR	✓	
MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	REGIDORA	✓	
PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	REGIDORA	✓	

El Secretario del H. Ayuntamiento informa, en virtud de encontrarse presentes los 12 integrantes del H. Ayuntamiento, se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, el Presidente declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión a las 12:49.

Cabe hacer mención que los integrantes del H. Ayuntamiento arribaron al salón Presidentes a las 10:00 horas, con el propósito de tener una mesa de trabajo para analizar los puntos que se trataran en la sesión, por lo que se requirió la presencia del director de desarrollo económico, el director de obras públicas, el oficial mayor y la tesorera.

**PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la trigésima octava sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.  
SINDICATURA
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del trámite de regularización de un bien posesión del municipio y autorización al ejecutor de las decisiones del Máximo Órgano de Gobierno, para que emita la declaratoria de procedencia.
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para la devolución y posesión de la propiedad del inmueble ubicado en la calle Municipio Libre No.110 en favor de la sucesión propietaria.  
DESARROLLO ECONÓMICO
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, informe físico financiero de remanentes del fondo III ramo 33, informe físico financiero de repuve, informe físico financiero de brigadas rurales de incendios forestales correspondientes al mes de abril del ejercicio fiscal 2023.  
OBRAS PÚBLICAS
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente al mes de abril del ejercicio fiscal 2023; así como su respectiva modificación.  
TESORERÍA
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al mes de abril del ejercicio fiscal 2023.
9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo IV ramo 33, correspondiente al mes de abril del ejercicio fiscal 2023.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad el orden del día.

**PUNTO NÚMERO TRES: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la trigésima octava sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Sin intervenciones.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la redacción de la trigésima octava sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.**

### SINDICATURA

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del trámite de regularización de un bien posesión del municipio y autorización al ejecutor de las decisiones del Máximo Órgano de Gobierno, para que emita la declaratoria de procedencia.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

La Síndico le concede el uso de la voz al asesor jurídico.

El Asesor jurídico dice, la regularización del inmueble que ocupa la presidencia, es un trámite administrativo que se lleva con apego a la ley del patrimonio del estado y sus municipios, se trae a sesión el punto porque el trámite de regularización de posesión del bien debe ser aprobado por el cabildo, también es necesario que se emita la declaratoria de procedencia.

El Presidente felicita a la Síndico y al Jurídico porque tuvieron la iniciativa de iniciar con este trámite, han pasado muchas administraciones y ninguna ha escriturado, no se tiene certeza jurídica que el edificio es de Presidencia, y como no se tiene ese respaldo jurídico auditoría los observa.

A la Síndico, le causa mucha alegría que ya se vaya a escriturar el edificio de presidencia, son dos edictos los que se publican, el primer edicto ya se publicó y no hubo personas inconformes en que se escriturara el edificio, teniendo esta acta se publica otro edicto. Además de que ya hablo a catastro para que hagan un descuento en los tramites de escrituración y lograron obtener el 70%.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**Con base en la imposición de las actuaciones del expediente que tuvimos a la vista, de regularización de un bien del dominio público del municipio, se aprueba el mismo por unanimidad, y se autoriza al ciudadano Presidente Municipal, Ing. Salvador Arellano Anaya, para que dentro del plazo legal emita declaración de que el inmueble en comento forma parte del patrimonio del municipio, y disponga que la copia certificada de la declaratoria de referencia surta efectos de título de propiedad, para cuyo efecto ordenara la remisión al Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, para que se inscriba sin necesidad de protocolización notarial ni de otro tramite y/o requisito previstos para los actos de dominio privados.**

*[Handwritten signature]*

*J.H.T*

*A.D.M.*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]*

**PUNTO NÚMERO CINCO.- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para la devolución y posesión de la propiedad del inmueble ubicado en la calle Municipio Libre No.110 en favor de la sucesión propietaria.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

La Síndico Municipal menciona, la maestra Martha Elena Castañeda Salinas en días pasados acudió a la oficina de Sindicatura con la finalidad de solicitar que el municipio regrese a sus familiares un bien inmueble ubicado en la calle Municipio Libre No.110 que le fue donado por el señor Alberto Flores Orozco el día 18 de abril del 2016 para la creación del "albergue Flores". Aclara que el señor falleció hace varios años. Considera importante que se presente a esta sesión de cabildo la maestra para que ella exponga su punto de vista.

Acto seguido se le procede a llamar a la maestra Martha Elena Castañeda Salinas.

Habiendo acudido al llamado la maestra, se le concede el uso de la voz.

La maestra Martha Elena Castañeda Salinas viene hablar acerca de la propiedad en donde se ubicaba el cread. Anteriormente ese terreno era propiedad de su papá, lo fue vendiendo poco a poco para sostener a su familia, le vendió una fracción del terreno a su excuñado el señor Alberto Flores Orozco

Al señor Alberto Flores Orozco le dio mucho por la bebida, malgasto lo que tenía, descuido a su familia, Al encontrarse a diario alcoholizado la presidenta del dif y una trabajadora de la presidencia acudieron al domicilio del señor con una botella de alcohol, lo envolvieron e hicieron que su cuñado firmara un documento en el cual donaba el terreno a favor de la presidencia. El documento tiene una cláusula que dice que si no se le da el uso para un albergue se le devuelve el terreno al donador. El señor vivía en condiciones deplorables, su muerte fue una situación muy rara, se tiene un testamento que hizo el señor; ahora la ex esposa del señor está muy enferma y el no dejó nada para el sustento de la señora. La ex esposa quiere tener la posesión del bien inmueble para arreglarlo, rentarlo y obtener recurso para su sostenimiento.

Apela a la buena voluntad del cabildo para que se regrese la propiedad a la ex esposa del señor, ella como hermana de la ex esposa solicitó una carta poder para que pueda apoyar en la recuperación la propiedad.

La Regidora Mtra. Raquel Guadalupe Juárez Cortés aclara, para recuperar el terreno no se puede basar en supuestos, tiene pruebas de lo que dicen los testigos, porque hay declaraciones fuertes que están comprometiendo a varias personas, y no se tiene ningún documento que sustente lo que está diciendo, pregunta ¿hace cuánto falleció su excuñado?

Contesta maestra Martha Elena Castañeda Salinas, no tiene pruebas, solo lo que comentaron las personas y no tiene la fecha exacta de cuando falleció ya que no tenían ninguna relación con él.

Agrega la Regidora Mtra. Raquel Guadalupe Juárez Cortés, aquí en presidencia hay documentos firmados con puño y letra, hay grabaciones de la donación que hizo su excuñado, y se puede checar en qué condiciones venía el señor, no se pueden basar a supuestos.

Alude el Presidente que ya tiene conocimiento de la situación, la Síndico se dio a la tarea a darle seguimiento a su solicitud, la idea es que usted comparta su versión y ya escuchándola se tomará una decisión.

Dice la Síndico, de voluntad se le regresaría el terreno, pero legalmente se tiene que hacer el procedimiento como corresponde, es por eso que se solicita el respaldo del cabildo, los regidores están enterados del tema, se tienen

*[Handwritten signature]*

*J.H.T*

*A.D.M.O*

*[Handwritten signature]*

documentos de fechas anteriores, se tienen la sesión de cabildo en la que su excuñado vino a manifestar que quería donar el terreno, gracias por venir a platicar su versión. Con la documentación que se tiene y con lo que ha hablado con sus sobrinos es muy importante dárselo a conocer al máximo órgano de este municipio que es el cabildo, se va hacer lo que legalmente corresponda, el punto está en sesión para ser tratado, pero no se va poder llegar a un acuerdo hoy, se va seguir trabajando para poderle dar una respuesta.

La maestra Martha Elena Castañeda Salinas sabe que se lleva un proceso y apela a su voluntad para recuperar la propiedad.

El Secretario agradece que la señora se haya dado el tiempo para venir a exponer este tema.

Por decisión del ayuntamiento este punto se tratará en una próxima sesión, para hacer un análisis exhaustivo del caso.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**No hubo punto de acuerdo.**

La Regidora Mtra. Raquel Guadalupe Juárez Cortés, pregunta ¿Por qué si estamos en el mes de julio, apenas están presentando los informes de abril?

Responde el Oficial Mayor, el área de tesorería debe proporcionar la información para poder elaborar los informes mensuales, sin esa información no se pueden presentar los informes, además que no tienen la documentación firmada a tiempo.

A lo que la Tesorera comenta, mientras los departamentos no le manden la información no puede cerrar el mes.

Agrega la Regidora Mtra. Raquel Guadalupe Juárez Cortés, ¿con estos atrasos cómo se pueden seguir haciendo y autorizando obras?, si no se sabe cuánto dinero hay para poder ejercer en las siguientes obras, se van exceder en los gastos y en algún momento vamos andar en números rojos. Pide que ya no trabajen con retrasos, que presente los informes en tiempo y forma, para que no lleguen multas.

El Director de Desarrollo Económico contesta, se tiene un techo financiero y se organiza mes tras mes, si una obra se aprueba por una cantidad es la cantidad por la que se hace, no se aumenta el costo, y si por alguna razón llegan las multas las tiene que pagar el director que va atrasado.

La Regidora Mtra. Raquel Guadalupe Juárez Cortés no ve que sean problemas las firmas, los informes se pueden presentar sin firmas. Se tiene todo un mes para elaborar el informe, se decidió que las sesiones fueran el último jueves de mes para presentarlos en tiempo y forma, aquí todo se les aprueba, el problema es de que no se presentan los informes a tiempo.

Dice el Secretario el día que quieran se cita a sesión para que los directores se pongan al corriente con los informes.

*[Handwritten signature]*

J.H.T

A.O.H.S

*[Handwritten signature]*

Acto seguido el secretario menciona que se va seguir con el punto de los informes y solicita al director de Desarrollo económico rinda su informe.

## DESARROLLO ECONÓMICO

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, informe físico financiero de remanentes del fondo III ramo 33 del ejercicio 2022, informe físico financiero de repuve, informe físico financiero de brigadas rurales de incendios forestales correspondientes al mes de abril del ejercicio fiscal 2023. Anexo no. 01.

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Dice el Director de Desarrollo Económico, la concentradora de agua potable, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales no presenta ningún movimiento, porque las obras están terminadas, la concentradora de gastos indirectos, servicio de profesionales a través de subcontratación de terceros el mes de abril es el último mes que se informa.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el informe físico financiero del fondo III ramo 33, informe físico financiero de remanentes del fondo III ramo 33 del ejercicio 2022, informe físico financiero de repuve, informe físico financiero de brigadas rurales de incendios forestales correspondientes al mes de abril del ejercicio fiscal 2023.**

### OBRAS PÚBLICAS

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente al mes de abril del ejercicio fiscal 2023; así como su respectiva modificación. Anexo no. 02.

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

En su participación el Director de Obras Públicas informa, en gastos administrativos se tiene un total acumulado pagado de \$1,874,825.18, un presupuesto por ejercer de \$5,987,959.10 y un avance financiero del 24%, drenaje y alcantarillado se tiene un total acumulado de pagado de \$450,221.92 un presupuesto por ejercer de \$1,188,777.08 y un avance financiero del 27%, alumbrado público se tiene un total acumulado de pagado de \$200,307.93 un presupuesto por ejercer de \$874,692.07 y un avance financiero del 19%, panteones se tiene un total acumulado de pagado de \$439,466.45 un presupuesto por ejercer de \$987,033.55 y un avance financiero del 31%, calles un total acumulado de pagado de \$1,522,855.4 un presupuesto por ejercer de \$2,239,871.39 y un avance financiero del 40%, mantenimiento centros educativos un total acumulado de pagado de \$64,347.59 un presupuesto por ejercer de \$1,180,652.41 y un avance financiero del 5.17%, mantenimiento a iglesias un total acumulado de pagado de \$28,330.87 un presupuesto por ejercer de \$226,669.13 y un avance financiero del 11.11%, mantenimiento a espacios deportivos un total acumulado de pagado de \$189,819.45 un presupuesto por ejercer de \$870,180.55 y un avance financiero de 17.91%, mantenimiento a caminos un total acumulado de pagado de \$699,582.52 un presupuesto por ejercer de \$360,417.48 y un avance financiero de 66.00%, mantenimiento a edificios públicos un total acumulado de pagado de \$943,686.09 un presupuesto por ejercer de \$2,626,313.91 y un avance financiero de 26.43%, mejoramiento de vivienda un total acumulado de pagado de \$308,794.13 un presupuesto por ejercer de \$1,061,205.87 y un avance financiero de 23%, mantenimiento a dezasolve de ríos y calles un total acumulado de pagado de \$45,646.47 un

*J.H.T*

*J.H.T*

*A.D.M.S*

*L*

*J.H.S*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

presupuesto por ejercer de \$644,353.53 y un avance financiero de 6.62%.

Agrega el Oficial Mayor lo correspondiente a su área, en limpia, recolección traslado y disposición de residuos un total acumulado pagado de \$2,011,795.07 un presupuesto por ejercer de \$4,002,704.93 y un avance financiero de 33%, en rastro un total acumulado de pagado de \$1,003,526.60 un presupuesto por ejercer de \$2,192,973.40 y un avance financiero de 31%, mercados y central de abastos un total acumulado de pagado de \$403,930.95, un presupuesto por ejercer de \$ 780,069.05 y un avance financiero de 34%, parques y jardines un total acumulado de pagado de 1,095,099.22 un presupuesto por ejercer de \$2,590,900.78 y un avance financiero de 30%.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente al mes de abril del ejercicio fiscal 2023; así como su respectiva modificación.**

### TESORERÍA

**PUNTO NÚMERO OCHO.- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al mes de abril del ejercicio fiscal 2023. Anexo no. 03.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

La Tesorera Municipal da a conocer, en el mes de abril se tuvo un total de ingresos de \$12,634,586.77, un total de gastos por la cantidad de \$7,837,525.73, lo que genero un ahorro neto de \$4,797,525.73.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el informe físico financiero correspondiente al mes de abril del ejercicio fiscal 2023.**

**PUNTO NÚMERO NUEVE.- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo IV ramo 33, correspondiente al mes de abril del ejercicio fiscal 2023. Anexo no. 04.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

La Tesorera Municipal dice en el informe físico financiero del fondo IV ramo 33, correspondiente al mes de abril del ejercicio fiscal 2023 en la cuenta de seguridad pública se tuvo un presupuesto aprobado de \$8,537,910.75, un presupuesto ejercido de \$2,740,353.98 y un presupuesto vigente de \$5,797,556.77, en la cuenta de obligaciones financieras se tuvo un presupuesto aprobado de \$15,555,655.25, un presupuesto ejercido de \$2,278,318.96 y un presupuesto vigente de \$13,277,336.29.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el informe físico financiero del fondo IV ramo 33, correspondiente al mes de abril del ejercicio fiscal 2023.**

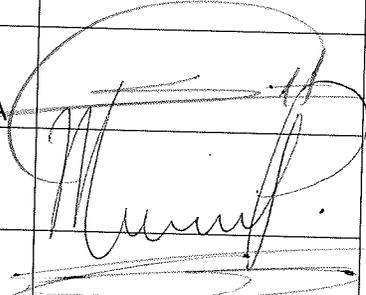
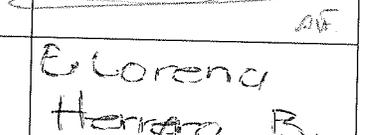
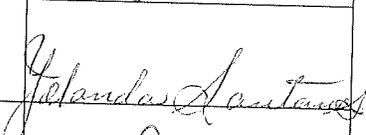
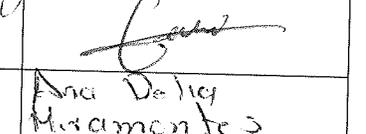
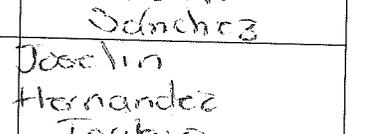
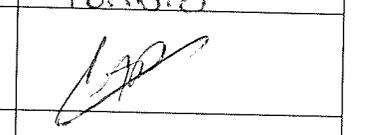
**PUNTO NÚMERO DIEZ.- Asuntos generales.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

No hubo asuntos generales.

**PUNTO NÚMERO ONCE: Clausura de la sesión.**

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la trigésima novena sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública siendo las 14 horas con 41 minutos del día veintisiete del mes julio del año dos mil veintitrés.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL	ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	
SÍNDICA MUNICIPAL	L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	
REGIDOR	C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	
REGIDORA	C. EMILIA LORENA HERRERA BAÑUELOS	Emilia Lorena Herrera B.
REGIDORA	LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	
REGIDORA	MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	
REGIDOR	C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	
REGIDORA	L.E.P. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	Ana Delia Miramontes Sanchez
REGIDORA	C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	Joselin Hernandez Toribio
REGIDOR	C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	
REGIDORA	MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	
REGIDORA	PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	

  
 ING. DORIAN EMMANUEL LUNA DE LA CRUZ  
 SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



# TLALTENANGO

## GOBIERNO MUNICIPAL

— 2021 - 2024 —

Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tlaltenango de S.R., medio oficial de publicación del Municipio de Tlaltenango de S.R., Zacatecas. Libertad No. 1 Cabecera Municipal, C.P. 99700. Responsable de la publicación Ing. Salvador Arellano Anaya Presidente Municipal. Responsable de la edición, elaboración y distribución Ing. Dorian Emmanuel Luna de la Cruz Secretario del Ayuntamiento, Directora de Comunicación Social Lic. Sarai Arango Ramiro Telefonos 437-954-02-04 y 437-954-01-53, Ext.102.